



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)  
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)  
MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)  
RUZ VILLANUEVA, PABLO (GPP)  
RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)

D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA, Senador electo por Ceuta, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. PABLO RUZ VILLANUEVA, Senador electo por Alicante/Alacant, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado martes 16 de junio, el Gobierno de España aprobó un programa para distribuir 500.000 dispositivos electrónicos, con conexión a internet, en los centros públicos educativos. El objetivo de este programa, según las justificaciones del Gobierno, es que todo el alumnado tenga el acceso garantizado a la enseñanza a distancia, en vista de que en estos tres últimos meses, ha quedado de manifiesto que en este curso escolar recién finalizado, la única forma de enseñanza era online. Los equipos serán entregados a los centros públicos a partir de septiembre, y serán estos quienes se los presten a los estudiantes que los necesiten. A la vista de este planteamiento, consideramos pertinente preguntar: ¿Qué pasará con los alumnos matriculados en centros concertados que no dispongan de dispositivos electrónicos con conexión a internet? ¿El Gobierno de España va a incumplir el artículo 27.3 de la Constitución Española, que garantiza un derecho fundamental de los padres? ¿Por qué los alumnos de centros concertados se tienen que ver discriminados, por tal decisión del Gobierno de España? ¿Qué acciones realizará el Gobierno de España para dar solución a estos estudiantes de escuelas concertadas, en cuanto a la dotación de recursos para garantizar su enseñanza online?

Firmado electrónicamente por:

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA

PABLO RUZ VILLANUEVA

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

Fecha Reg: 27/07/2020 13:39 Ref.Electrónica: 109872 -